Como rematante de los ramos del viento y mercado y Carbon subastados por este Yltre. Ayuntamto para el corriente año, declaro por el presente estar satisfecho de la recaudacion q.e la misma Municipalidad hizo interin la Intendencia aprobó los Expedientes, confesando asi mismo haber percevido lo que me hera perteneciente por dho. concepto, asi como satisfice los gastos que por celaduria y administracion se originaron. De suerte que es negocio finiquitado y sin obcion á ulteriores reclamaciones.

Jaen 31 de Mayo de 1839

Basilio Reballo